utreclamaciones2023@grupoasd.com.co

De: utreclamaciones2023@grupoasd.com.co
Enviado el: martes, 22 de abril de 2025 6:29 p. m.
Para: 'Ericka Patricia Arias Casseres'; 'Interventoria.Adres347'; 'Monica Pulido Castillo'
CC: 'Paola Andrea Cespedes Forero'; 'supervisor_interventoria@adres.gov.co'; 'Miller Alexander Reina Escobar'; 'yasmin.escamilla@adres.gov.co'; 'validaciones@adres.gov.co'; 'insumos_reclamaciones'; 'Noe Cardenas Espejo'; 'Carlos Enrique Ospina Mesa'; 'Yovan Alirio Solano Florez'
Asunto: RE: CPS-1004-2023 Certificación de Cierre PQT_11_Z3
Datos adjuntos: CPS-1004-2023 Alcance BDT y certificación de Cierre PQT_11_Z3

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Buenas tardes,

En atención al correo que antecede, se informa que hoy 22 de abril de 2025, se remitió la comunicación UTR2023-AD-OF-304-2025 que contiene alcance a la certificación de cierre del PQT_11_Z3, según las diferencias descritas en los numerales 20 y 21 y conforme los ajustes relacionados en el numeral 22 de esa comunicación, que se adjuntó al correo que evidencia la disposición del alcance a la BDT de cierre del paquete del asunto. Se anexa copia del correo mencionado.

Cordialmente,

EFRAÍN GONZÁLEZ FONTECHA
Gerente General del Proyecto Lote 3

De: Ericka Patricia Arias Casseres <earias@agsamericas.com.co>
Enviado el: martes, 22 de abril de 2025 12:13 p. m.
Para: utreclamaciones2023 <utreclamaciones2023@grupoasd.com.co>
CC: Paola Andrea Cespedes Forero <paola.cespedes@adres.gov.co>; supervisor_interventoria@adres.gov.co; Miller Alexander Reina Escobar <miller.reina@adres.gov.co>; yasmin.escamilla@adres.gov.co; validaciones@adres.gov.co; insumos_reclamaciones <insumos_reclamaciones@adres.gov.co>; Interventoria.Adres347 <INTERVENTORIA.ADRES347@agsamericas.com.co>; Noe Cardenas Espejo <ncardenas@agsamericas.com.co>; Carlos Enrique Ospina Mesa <cospinam@agsamericas.com.co>; Monica Pulido Castillo <Interventoriadres.zona3@agsamericas.com.co>; Yovan Alirio Solano Florez <experto.sistemas@agsamericas.com.co>; Ericka Patricia Arias Casseres <earias@agsamericas.com.co>
Asunto: RE: CPS-1004-2023 Certificación de Cierre PQT_11_Z3

Cordial saludo.

Una vez validada la certificación de cierre del paquete 11 de la zona 3 (PQT_11_Z3), remitida por la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 mediante Oficio No. UTR2023-AD-OF-303-2025, se evidenció que contiene inconsistencias en la tabla del resumen general del paquete. Por tal motivo, se adjunta la comunicación en mención con las observaciones pertinentes para que se realicen las validaciones y ajustes.

Se les solicita los ajustes se apliquen de manera inmediata (el día de hoy en horario hábil) a fin de poder ajustar y avalar, para radicar el cierre de interventoría ante **ADRES**.

Atentamente,

ERICKA PATRICIA ARIAS CASSERES
Profesional Jurídico Junior
Tel: (57-1) 601-2 45 46 19
earias@agsamericas.com.co
Calle 99 # 9ª – 45 Piso 5 – Edificio Parque del Chico 99
Bogotá, Colombia
www.agsamericas.com

De: utreclamaciones2023@grupoasd.com.co <utreclamaciones2023@grupoasd.com.co>
Enviado el: martes, 22 de abril de 2025 9:53 a. m.
Para: Interventoria.Adres347 <INTERVENTORIA.ADRES347@agsamericas.com.co>; Monica Pulido Castillo <Interventoriadres.zona3@agsamericas.com.co>; insumos_reclamaciones <insumos_reclamaciones@adres.gov.co>; validaciones@adres.gov.co; supervisor_interventoria@adres.gov.co; Noe Cardenas Espejo <ncardenas@agsamericas.com.co>; Carlos Enrique Ospina Mesa <cospinam@agsamericas.com.co>
CC: Paola Andrea Cespedes Forero <paola.cespedes@adres.gov.co>; Luisa Fernanda Jacome Navarrete <ljacome@agsamericas.com.co>; Ericka Patricia Arias Casseres <earias@agsamericas.com.co>
Asunto: CPS-1004-2023 Certificación de Cierre PQT_11_Z3

Cordial saludo,

Conforme las estipulaciones contractuales y el protocolo de interoperabilidad, remitimos:

1. Comunicación UTR2023-AD-OF-303-2025 que contiene la certificación de cierre del PQT_11_Z3.
2. Informe de puntos de control de auditoría, de que trata la obligación 12 de la cláusula 4 en cuanto a fraude o pagos indebidos.

Cordialmente,

EFRAÍN GONZÁLEZ FONTECHA
Gerente General del Proyecto Lote 3

--
Este correo electrónico y todos los archivos adjuntos son confidenciales y pueden estar protegidos por la ley. Si usted no es el destinatario, queda terminantemente prohibida la divulgación, reproducción, copia, distribución u otro tipo de difusión o utilización de esta comunicación. Si ha recibido esta transmisión por error, notifíquelo inmediatamente al remitente y, a continuación, elimine este correo. No se puede garantizar que la transmisión por correo electrónico sea segura o esté libre de errores, ya que la información puede ser interceptada, corrompida, perdida, destruida, llegar tarde o incompleta, o contener virus. Por lo tanto, el remitente no se hace responsable de los errores u omisiones en el contenido de este mensaje que se produzcan como consecuencia de la transmisión del correo electrónico o de cambios en la fecha transmitida no aprobados específicamente por el remitente.
Si este correo electrónico o los archivos adjuntos contienen información no relacionada con nuestra actividad profesional, no aceptamos responsabilidad alguna por dicha información.